

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 004639 de 18 noviembre 2021 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	
---	---	---

INFORME DE GESTION DIRECTIVA 2024

1. IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

La Institución **HORACIO OLAVE VELANDIA**, perteneciente al municipio de TIBU, dando cumplimiento a las directrices y comprometida con el proceso de rendición de cuentas realiza el siguiente informe ejecutivo. Teniendo en cuenta las oportunidades de mejora en la gestión de los recursos dará a conocer con honestidad y transparencia, cómo estos han sido administrados en la comunidad educativa a través de diversas estrategias.

1. GESTION DIRECTIVA

Líder de calidad. Noralba Rojas Vega.

Líder de gestión. Nidia María Maldonado Torres.

Se proyectó (diapositivas) sobre las oportunidades de mejoras del 2024 con la siguiente información.

PROCESO: Direccionamiento estratégico y horizonte institucional.

OPORTUNIDAD DE MEJORA: Misión, visión y principios, en el marco de la Institución integrada.

META: A marzo de 2024 se divulgarán los principios institucionales, en un 100% de todas las sedes de la institución educativa Horacio Olave Velandia.

ACCIONES:

1. Planear y organizar las actividades con las cuales se socializará los principios institucionales ante la comunidad educativa.
2. Entregar el material pedagógico a los docentes y orientar su aplicación.
3. Socializar las actividades realizadas frente a los principios institucionales por medio de las redes sociales, en el aula de clases, en eventos extracurriculares, y plasmados en lugares visibles por la comunidad educativa.
4. Empoderamiento de los principios institucionales de la comunidad educativa.

META: A septiembre de 2024 la comunidad educativa tendrá en un 80% apropiados el horizonte institucional de I.E.H.O.V.

ACCIONES:

1. Diseñar una encuesta para aplicar a la comunidad educativa, en la que manifiesten sus conocimientos sobre los principios institucionales.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 004639 de 18 noviembre 2021 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	
---	---	---

2. Cargar en un formulario de Google, la encuesta diseñada anteriormente, que también se puede imprimir para la comunidad educativa que no tiene acceso al internet.
3. Tabulación y sistematización de las encuestas aplicadas a la comunidad educativa.
4. Evaluación de las acciones que se aplicaron a la comunidad educativa, para medir los resultados obtenidos.

- **¿Cómo se logró?**

Se gestionó en los diferentes entes educativos para realizar pendones donde se encontrará la misión y la visión en el Establecimiento Educativo logrando como objetivo que se visualizará en espacios donde puede ser vista por toda la comunidad Educativa. Se dio a conocer por los diferentes canales comunicativos los Principios Institucionales y en charlas a los estudiantes para que los reconozcan y se apropien de ellos.

- **¿Cómo se logró?**

Los docentes responsables de estos compromisos hicieron los diferentes oficios y videos para lograr integrar a los demás docentes y que estos replicaran la información a toda la comunidad educativa.

- **¿Qué impacto se alcanzó?**

La comunidad educativa hoy en día reconoce y se apropian de los procesos de sus hijos en busca del cumplimiento de la misión y la visión de la Institución Educativa.

- **¿Qué quedó pendiente?**

Que llegaran los pendones a las diferentes sedes que pertenecen a la Institución Educativa.

PROCESO: Direccionamiento estratégico y horizonte institucional.

OPORTUNIDAD DE MEJORA: Políticas de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural.

META: En marzo de 2024, se habrá desarrollado actividades de inclusión en un 70% de la comunidad educativa.

ACCIONES

1. Focalizar e identificar nuevos casos de inclusión en la Institución.
2. Planear la ruta de atención a seguir para los casos de inclusión en la institución.
3. Reportar al Orientador los nuevos casos de inclusión identificados.
4. Seguir las recomendaciones recibidas por el docente Orientador.

META: A noviembre del 2024 en un 70%, los estudiantes neuro divergentes habrán desarrollado sus habilidades motoras e intelectuales en las que se medirá su progreso.

ACCIONES

1. Solicitar al ente encargado la capacitación a los docentes para atender los diferentes casos neuro divergentes.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 004639 de 18 noviembre 2021 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	
---	---	---

2. Aplicar las estrategias dadas en la capacitación.
3. Realizar seguimiento continuo a las estrategias y herramientas aplicadas a los estudiantes neuro divergentes.
4. Socializar con docentes y familiares, los resultados obtenidos de las estrategias y el uso de las herramientas aplicadas con los estudiantes neuro divergentes.

- **¿Qué se logró?**

Se logró un proceso de focalización con el fin de identificar los diversos grupos poblacionales de diferentes culturas que se encuentran en la comunidad Educativa.

- **¿Cómo se logró?** Por medio de encuestas llevadas a cabo con los diferentes docentes que trabajan en la Institución educativa donde se logró visualizar la diversidad cultural que tenemos en nuestra población.

- **¿Qué impacto alcanzó?**

El impacto alcanzado fue lograr que la comunidad educativa se integrara en las diferentes actividades culturales e inclusivas para beneficio de los Estudiantes y toda la población.

- **¿Qué quedó pendiente?**

Quedó pendiente realizar un cronograma de actividades donde se pueda realizar las actividades con más orden y estas logren impacto social.

PROCESO: Gobierno escolar.

OPORTUNIDAD DE MEJORA: Consejo estudiantil.

META: A marzo del 2024 los jóvenes tendrán en un 80% conocimiento sobre las funciones de un representante de grado y del representante de los estudiantes frente al Consejo Directivo.

ACCIONES:

1. Capacitar a los estudiantes en liderazgo, democracia y valores. Para que se apropien de sus derechos, deberes y obligaciones plasmados en el manual de convivencia.
2. Evaluar los conocimientos en liderazgo, democracia y valores que alcanzaron los estudiantes.
3. Analizar las propuestas de gobierno escolar que los estudiantes interesados en ser representantes presenten.
4. Brindar acompañamiento a los estudiantes que se van a postular como representantes de grado y como representante del Consejo Estudiantil.

META: A noviembre de 2024, el representante de grado ha realizado y desempeñado su labor en un 100% en el consejo estudiantil.

ACCIONES:

1. Formalizar la elección de representantes de cada grado.
2. Conformación del Consejo Estudiantil y elección del representante ante el Consejo

Directivo.

3. Realizar y ejecutar el cronograma de actividades a desarrollar por parte del Consejo Estudiantil del año 2024.
4. Evaluar el desempeño de los representantes de grado y del Consejo Estudiantil, y su impacto en la institución.

¿Qué se logró?

Se logró realizar un cronograma de trabajo con los representantes al consejo estudiantil el cual se llevó a cabo durante el año y donde los jóvenes mostraron su liderazgo.

¿Cómo se logró?

Los docentes encargados organizaron con estudiantes de grados y el orientador, espacios de charlas de gran importancia para los jóvenes y adolescentes del consejo estudiantil con el fin de generar espacios de reflexión e intercambio de ideas y puntos de vista en la formación como líderes en la comunidad educativa .

¿Qué impacto se alcanzó?

Se logró la apropiación de estrategias que llevara a los jóvenes a reflexionar sobre cual es el proceso y la función de un líder estudiantil.

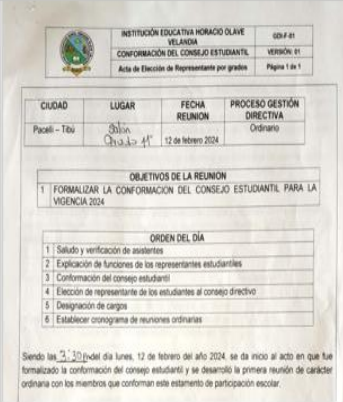
Difusión de información frente a la prevención del abuso, reconocimiento de los derechos.

ANEXOS

EVIDENCIAS DEL CONSEJO ESTUDIANTIL















SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
 Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
 Resolución 004639 de 18 noviembre 2021
 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1
 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008








EVIDENCIAS DE INCLUSIÓN




EVIDENCIAS DE HORIZONTE INSTITUCIONAL.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA, OFRECE FORMACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA, CON CALIDAD EN LOS NIVELES DE PRIMERA INFANCIA (JARDÍN Y TRANSICIÓN) BÁSICA, MEDIA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES, DESARROLLANDO UNA EDUCACIÓN PARA LA PROSPERIDAD, A TRAVÉS DE LA EXCELENCIA HUMANA, ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA, BASADA EN LOS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES Y VALORES CULTURALES, PARA QUE EL ESTUDIANTE DESARROLLE AL MÁXIMO SUS COMPETENCIAS, MEJORE SU CALIDAD DE VIDA, RESPETE LAS DIFERENCIAS Y TRANSFORME SU ENTORNO POSITIVAMENTE EN DESTINO DEL MEDIOAMBIENTE, Y APOYAR AL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DEL CENTRO PORLADO DEL CORREGIMIENTO DE FACELLI, MUNICIPIO DE TIBÚ.

VISIÓN

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA, A 2027 SE CONSOLIDARÁ COMO UNA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER TÉCNICO, MÁS IMPORTANTES DEL OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, CONTANDO CON PROGRAMAS EN EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTEGRAL, DESDE EL NIVEL DE PRIMERA INFANCIA HASTA UNDÉCIM GRADO, IMPLEMENTANDO MODULOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES, EN TORNO A UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PARA LA PROSPERIDAD, LOS ESTUDIANTES DESARROLLARÁN COMPETENCIAS PARA UNA SOCIEDAD CAMBIANTE Y DIVERSA, FORMÁNDOSE COMO JÓVENES EMPRENDEDORES, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, FORTALECIDOS EN LOS VALORES CON MENTALIDAD CRÍTICA, PLANIFICADORA Y PRODUCTIVA.

LOS PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

Los fundamentos que orientan el Proyecto Educativo Institucional se integran y facilitan el desarrollo humano de todas las personas que conforman la comunidad educativa de la Institución Educativa Horacio Olave Velandia.

RESPECTO

Es la actitud fundamental que caracteriza las relaciones de cada integrante de la comunidad educativa. Promover y asumir este principio permite crear ambientes en los cuales prime la tolerancia, el sentido de pertenencia y la participación consciente.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

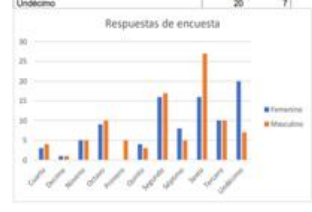
Fomentar ambientes propicios para el diálogo, la concertación y la participación consciente en la toma de decisiones de toda la comunidad educativa, respetando las diferencias.

EFICIENCIA Y EFICACIA

Administrar y el usar racionalmente los recursos, medios y procesos disponibles, que mejoren la calidad y la excelencia educativa.

CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO

Cuenta de Datos personales	E. Sexo	
Nombre y apellido	Femenino	Masculino
1. Seleccione el grado en que estudia		
Cuarto	3	4
Decimo	1	1
Noveno	5	5
Octavo	9	10
Primer		5
Quinto	4	3
Segundo	16	17
Séptimo	8	5
Sexto	16	27
Tercero	10	10
Undécimo	20	7



1. Descripción General

- La gráfica incluye 11 grados, desde primero hasta undécimo, y compara la cantidad de respuestas entre los géneros femenino (representado en azul) y masculino (en rojo).
- La cantidad de respuestas varía considerablemente entre los diferentes grados.

2. Análisis por Grado

- Grado Primero:** Tendencia: Generalmente, se observa una mayor participación femenina. Podría reflejar un mayor interés o disposición a participar en encuestas de esta temprana edad.
- Grado Segundo:**

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 004639 de 18 noviembre 2021 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	
---	---	---

INFORME DE PROCESOS GESTIÓN ACADÉMICA 2024

PROCESO: DISEÑO PEDAGÓGICO

COMPONENTES: Enfoque Metodológico y Recursos para el Aprendizaje

METAS:

1. A junio del 2024 Habrá apropiación del enfoque metodológico en cada una de las sedes de la Institución
2. A diciembre del 2024 las practicas pedagógicas se aplicarán en su totalidad acorde con el modelo flexible pedagógico de la institución._

ACCIONES:

1. Caracterizar los modelos flexibles para cada una de las sedes.
2. Capacitar los docentes sobre los enfoques metodológicos de la institución.
3. Apropiación del enfoque metodológico en cada una de las sedes.
4. Aplicar el enfoque metodológico en cada una de las sedes.
5. Ajuste a los planes de área de acuerdo al modelo flexible.
6. Elaborar material didáctico con recursos del medio.
7. Implementación de prácticas pedagógicas intencionadas teniendo en cuenta los recursos elaborados.
8. Evaluación de las experiencias obtenidas en el ejercicio del modelo flexible aplicado.

¿Cómo se logró?

Se realizaron capacitaciones sobre el enfoque metodológico que se trabaja en la institución en las semanas institucionales. Esto se evidenció a través del PEI, SIEE y Plan de estudios que se modifican adaptándolos a las necesidades que se presentan en la población estudiantil.

La institución conto con una política de dotación, uso y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje y la conexión clara entre el enfoque metodológico y los criterios administrativos.

¿Qué impacto alcanzo?

Se reconoció los diversos modelos pedagógicos flexibles que se trabajan en la Institución y adaptación de los planes de área.

Uso de recursos tecnológicos institucionales (drive, plataforma Ovy, computadores y adecuación de aulas.

¿Qué quedo pendiente?

Falta la apropiación del enfoque metodológico para el fortalecimiento del proceso de enseñanza de los estudiantes.

Adecuación del aula de laboratorio (para biología, física y química).

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
Resolución 004639 de 18 noviembre 2021
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1
Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008



Google Drive interface showing a list of files shared with 'GESTIONES' and 'ACADEMICA'.

Nombre	Propietario	Última modificación	Tamaño de s
ACTAS 2024	lina.mgarciac@velandia...	8 oct 2024 lina.mgarciac@...	...
Anexo 1 PEI version vigente 8 DE OCTUBRE.docx	yo	12:54 yo	3,9 MB
Anexo 2 SE V2024 8 DE OCTUBRE.docx	yo	12:55 yo	4,2 MB
FORMATO PMI GESTIONES ACADEMICA REVISION JULIO24 (1.xlsx)	lina.mgarciac@velandia...	8 oct 2024 lina.mgarciac@...	155 KB
PMI 2024 - CRONOGRAMA GACADEMICA (1.xlsx)	lina.mgarciac@velandia...	8 oct 2024 lina.mgarciac@...	145 KB

Google Sheets interface showing a detailed schedule or timeline for the 'PMI 2024 - CRONOGRAMA GACADEMICA'.

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
MACROPROCESO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN BÁSICA	...	...
PROCESO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	...	...
PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	...	...
ACADEMIA	...	...
ESTILO PEDAGÓGICO	...	...
ESTILO PEDAGÓGICO PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES	...	...

PROCESO: GESTION DE AULA
COMPONENTE: Estilo Pedagógico

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 004639 de 18 noviembre 2021 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	
---	---	---

METAS:

1. A junio de 2024 se formularán estrategias para el mejoramiento del estilo pedagógico en los estudiantes.
2. A noviembre de 2024 los docentes y estudiantes se han apropiado del estilo pedagógico en cada una de las áreas.

ACCIONES:

1. Identificar las estrategias de enseñanza en cada una de las áreas.
2. Elaborar y organizar material didáctico, estrategias para fortalecer las áreas.
3. Socializar el plan de acción y realizar ajustes al estilo pedagógico.
4. Apropiar el plan de acción teniendo en cuenta las oportunidades de mejora.
5. Empoderar al personal docente en cuanto a los estilos pedagógicos de aprendizaje.
6. Realizar feedback en cuanto a las estrategias pedagógicas diseñadas teniendo en cuenta los grados y áreas en pro de retroalimentar los procesos de enseñanza - aprendizaje.
7. Aplicar las estrategias pedagógicas diseñadas por grupos de áreas.
8. Analizar la apropiación de las estrategias pedagógicas implementadas por grupos y áreas.

¿Cómo se logró?

Los esfuerzos colectivos por trabajar con estrategias alternativas a la clase magistral.

Se unificaron los formatos (estructura) para la elaboración de guías de aplicación en los momentos pedagógicos y talleres.

Se tuvieron en cuenta los intereses, ideas y experiencias de los estudiantes como base para estructurar las actividades pedagógicas.

¿Qué impacto alcanzo?

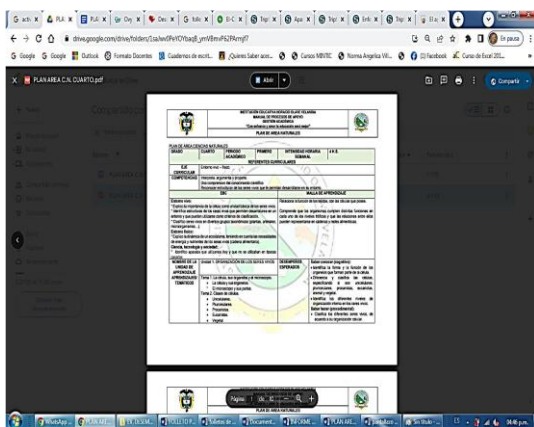
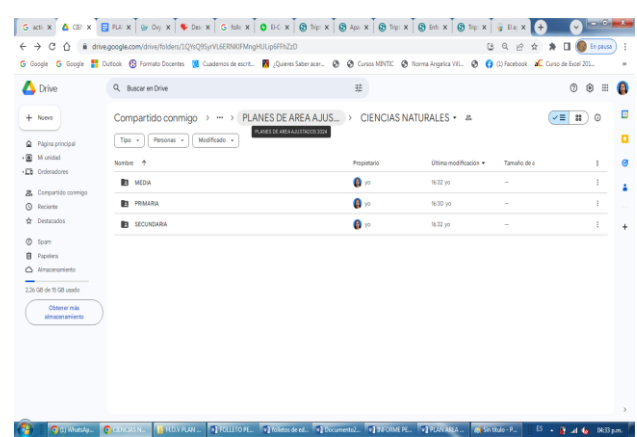
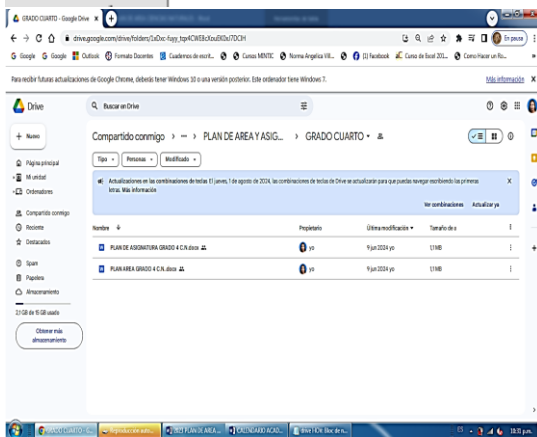
Guías elaboradas de acuerdo al formato oficial de la Institución y acorde con los grados teniendo en cuenta los 4 momentos que son la exploración, estructuración, práctica y evaluación.

Subió nivel en el puntaje de las pruebas saber 11 (ICFES)

¿Qué quedo pendiente?

El fortalecimiento en el desarrollo de estrategias para la implementación del estilo pedagógico.

EVIDNECIAS FOTOGRÁFICAS



PROCESO: SEGUIMIENTO ACADÉMICO
COMPONENTE: Seguimiento a los egresados

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 004639 de 18 noviembre 2021 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	
---	---	---

METAS:

1. A junio del 2024 se habrá caracterizado los estudiantes egresados.
2. A noviembre de 2024 se habrá realizado seguimiento a estudiantes egresados.

ACCIONES:

1. Construir mecanismo de recolección de base de datos.
2. Identificar estudiantes egresados del plantel educativo.
3. Integrar a los estudiantes egresados por medio de las redes sociales de la institución educativa.
4. Realizar un análisis vocacional teniendo en cuenta la base de datos del banco digital de egresados.
5. Socializar el calendario académico con el propósito de definir las actividades en las que se van a vincular los egresados.
6. Organizar estrategias de integración de los egresados.
7. Vincular a los egresados en actividades desarrolladas en el establecimiento educativo.
8. Monitoreo de evaluación del alcance obtenido con los egresados en el presente año.

¿Cómo se logró?

Se identificaron a los estudiantes egresados.

A través de un directorio telefónico, se creó grupo de WhatsApp.

¿Qué impacto alcanzo?

No hubo ningún impacto, ya que, a pesar de los esfuerzos realizados por el grupo encargado de la gestión, se observó apatía y desinterés de los egresados en la participación de las actividades propuestas por la Institución.

¿Qué quedo pendiente?

La recolección de información de los egresados.

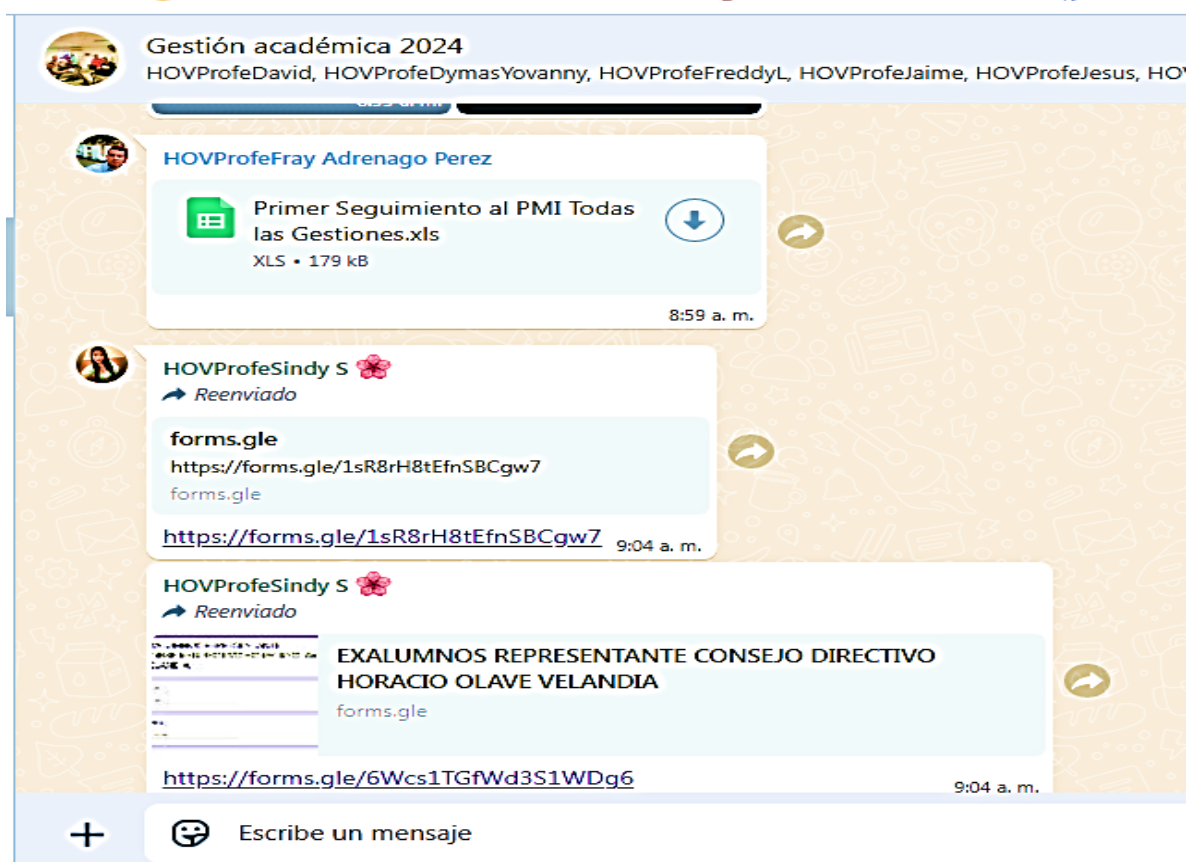
Integración de los egresados en las redes sociales.

Base de datos vocacional de los egresados

Estrategias para la integración de egresados.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 004639 de 18 noviembre 2021 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	
---	---	---



1. INFORME DE GESTIÓN COMUNITARIA I. E HORACIO OLAVE VELANDIA

Objetivo: Implementar el Plan de Orientación Socio Ocupacional (POSO) en la comunidad educativa y los estudiantes desde el grado noveno hasta el grado undécimo de la institución educativa.

¿Qué se logró?

Ajustes e implementación plan de orientación socio ocupacional Estudiantes 9, 10 y 11.

¿Cómo se logró?

Se desarrollaron las estrategias metodológicas y los talleres prácticos para aplicar a los y las estudiantes de los grados 9°,10° y 11.

Documento sobre talleres pedagógicos sobre proyecto de vida, 2024

¿Qué impacto alcanzó?

Sensibilizar al estudiantado sobre la importancia de contar con un proyecto de vida, un plan a futuro. ¿Cómo lograr sus objetivos personales?

1. Desarrollar talleres y actividades sobre el Plan de Orientación Socio Ocupacional en la comunidad educativa.

Desarrollo: en la gestión comunitaria existe una actividad como es la organización, desarrollo, revisión y retroalimentación de talleres sobre el Plan de Orientación Socio Ocupacional (POSO), en este caso el taller fue dirigido a los estudiantes que cursan grado noveno, décimo y undécimo de la IE, denominado **"Mis habilidades, riesgo y sentido de vida"**. El taller se orientó para los estudiantes utilizando las metodologías necesarias para su aplicación, con el apoyo de los docentes del área de ética y valores y titulares.

Grados	Noveno	Décimo	Undécimo	Totales
Nº de estudiantes matriculados	44	34	32	110
Nº de estudiantes que realizaron el taller	38	32	16	86

De manera representativa se evidencia la tendencia de la aplicación del taller:



Objetivo: Prevención de riesgos físicos y psicosociales, programas de seguridad.

¿Que se logró?

Socializar plan de riesgo de la planta física de la institución educativa y sus sedes.

Realizar protocolos de evacuación de alerta tempranas de desastres naturales o alerta de posibles accidentes.

Realizar simulacro de evacuación en la institución educativa.

Realizar diagnóstico de la infraestructura y estado actual del entorno educativo de la institución y sus sedes.

Diagnosticar rutas de evacuación y puntos de encuentro en la institución educativa y cada una de sus sedes.

Establecer una ruta de medidas de prevención, mitigación, corrección y/o control de riesgos
 Socializar la ruta de medidas de prevención y rutas de evacuación con la comunidad educativa.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
Resolución 004639 de 18 noviembre 2021
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1
Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008



¿Cómo se logró?

Trabajo, estudio y análisis de campo, ajustes de plan de contingencia de la institución (Mapas, rutas), apoyo desde la secretaria de planeación de la alcaldía de Tibú para la realización del diagnóstico de infraestructura.

Capacitación de primeros auxilios con profesional adjunto de la Cruz Roja.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
Resolución 004639 de 18 noviembre 2021
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1
Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014
Resolución 004639 de 18 noviembre 2021
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1
Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008



¿Qué impacto alcanzó?

Elevación de la capacidad de respuesta de la institución ante sucesos o eventos que pongan en riesgo la seguridad física de los miembros de la comunidad educativa. A partir de este trabajo se crearon varias estrategias para que la totalidad de la institución con sus sedes iniciaran sus planes de contingencia.

¿Qué quedó pendiente?

Conformación de equipos o brigada de atención.

Señalización básica en las sedes para ubicar : salidas de emergencia, puntos de encuentro, lugares de riesgo, etc.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014 Resolución 004639 de 18 noviembre 2021 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008	
---	---	---

Objetivo: Apropiar el documento PIAR para estudiantes NEE

¿Qué se logró?

Adaptación y aplicación de PIAR para estudiantes NEE en casos identificados.

Sistematizar la información para la elaboración del diagnóstico completo que fortalecerá las necesidades especiales en la comunidad educativa

Socializar el informe diagnóstico completo de los resultados de la encuesta a la comunidad educativa.

¿Cómo se logró?

Articulación con cuerpo docente y el apoyo con psicorientador.

Se realizó un proceso formativo liderado por el orientador de la institución hacia los docentes.

¿Qué impacto alcanzó?

Dar una oportunidad a aquellos estudiantes con NEE para que tengan acceso al servicio educativo adaptado a sus necesidades Con miras a “garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad, dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje” de acuerdo con el decreto 1421 de 2017.

¿Qué quedo pendiente?

Fortalecer la capacidad docente en la identificación de casos, así como la asistencia del docente orientador. Aplicar el formato explicado paso a paso para los y las docentes de la Institución educativa.

Realizar encuestas de seguimientos en relación a la apropiación del PIAR a los docentes de la IE.

Elaborar un plan de acción de acuerdo a las dificultades de aprendizaje focalizadas con los docentes de la institución educativa.



GUILLERMINA MORENO VERGEL
Rectora